

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	490238
Número de orden de compra a modificar:	162628

Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Hendez Osorio
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-20 13:17:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
159622	FORPO-GESTION GENERAL	CDP-13126	CDP	13126

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI	19.0	Unidad	181815000.00	CDP-13126	3454485000.00
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	545048012.00	CDP-13126	545048012.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	252873561.00	CDP-13126	252873561.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-13126	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-13126	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	GDP-13126	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-13126	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-13126	0.00
Total Orden de Compra Actual:						4,252,406,573.00

Artículos editados y/o agregados

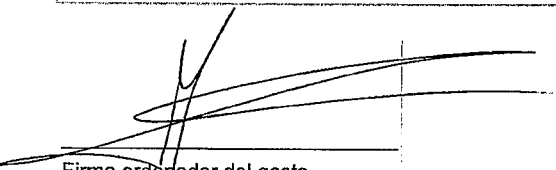
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	Chevrolet COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI	21.00	Unidad	181815000.00	CDP-13126	3818115000.00
Editado	2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	602421486.95	CDP-13126	602421486.95
Editado	3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	279491830.58	CDP-13126	279491830.58

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	4,700,028,317.53
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	4,700,028,317.53

Detalle o justificación de la aclaración

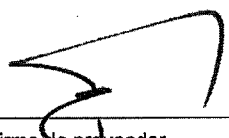
La supervisión requiere adicionar presupuestalmente la suma de \$447.621.744,53 mediante CDP 13126; previa viabilidad del contratista, la presente adición no generara costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supera el 50% del valor contratado de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expidió el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".



Firma ordenador del gasto

Nombre: Teniente Coronel MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES

Documento: 7.320.539



Firma de proveedor

Nombre: EDGAR RICARDO SIERRA R.

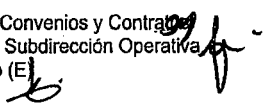
Documento: C.C. 19.219.805

Elaboro: aasd Milena Hendez - Grupo Convenios y Contratos

Revisó: capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos

Revisó: abogado Francisco Eduardo González Botello - Asesor Jurídico Subdirección Operativa

Revisó: mayor Alfonso Alejandro Esteban Ojeda - Subdirector Operativo (E)





GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN

Página: 1 de 1

Código: CD-FR-074

Vigente a partir del: 06/05/2025

Versión: 1

NOTA MARGINAL

FECHA

19 MAY 2026

PARA:

Milena Hendez

INSTRUCCIONES	Marque con una X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒

OBSERVACIONES

INSTRUCCIONES	Marque con una X
TRATAR PERSONALMENTE	
PARA CONOCIMIENTO	
AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	

Verificar concepto tecnico, juridico y economico con el finde proceder de acuerdo a la normativa vigente

FIRMA:

PLAZO:

Inmediato

Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos



GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN

Página: 1 de 1
Código: GE-FR-015
Vigente a partir de: 28/10/2024
Versión: 1

NOTA MARGINAL

FECHA INGRESO

14 MAY 2026

HORA INGRESO

15:35

FECHA SALIDA

15 MAY 2026

HORA SALIDA

RAD / N° DTO

0354 Concepto
Prórroga + 1 a la
Orden de compra
163617-2026

PARA:

ADCON-CONIX

INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	X

INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X
TRATAR PERSONALMENTE	
PARA CONOCIMIENTO	
AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	

OBSERVACIONES

De acuerdo con la solicitud
y concepto emitido por parte
de OPA, adelantar trámite
correspondiente y proyectar
respuesta al peticionario.

FIRMA:

Teniente Coronel MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía (E)

PLAZO

22-05-2026



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RAD 0354 FORPO-OJURI-302-10-20

Bogotá D.C., 14/05/2026

Señor Teniente Coronel

MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES

Director General Fondo Rotatorio de la Policía (E)

Entidad

Asunto: Concepto prórroga No. 1 a la Orden de compra No. 162628-2026

En atención a la solicitud de concepto jurídico elevada respecto de la viabilidad de realizar adición presupuestal a la Orden de Compra No. 162628-2026, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR – CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A DICAR – AC06-2025", esta Oficina Asesora Jurídica se permite emitir el siguiente pronunciamiento:

1. Información del contrato

ORDEN DE COMPRA	N° 162628
CONTRATISTA	AUTOMAYOR S.A.
OBJETO	"ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR – CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A DICAR – AC06-2025"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE MARZO DE 2026
VALOR	\$ 4.252.406.573

2. Solicitud de modificación suscrita por la supervisión

Que, en relación con el contenido del documento allegado por parte de la supervisión del contrato antes citado, en el marco de las competencias conferidas en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", expreso que:

"En atención a la orden de compra 162628, cuyo objeto es la "ADQUISICION PARQUE AUTOMOTOR -CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A DICAR - AC06-2025", suscrita entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y AUTOMAYOR S.A; respetuosamente permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda, se realicen los trámites administrativos pertinentes para adicionar presupuestalmente el valor de cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos veintiún mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$ 447.621.744,53) teniendo en cuenta las siguientes consideraciones(...)ANTECEDENTES:



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

- La orden de compra en mención se encuentra en ejecución y la presente adición no supera el 50% del valor inicial, actualmente el contratista es AUTOMAYOR S.A, así mismo el pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el tiempo de ejecución de la orden de compra, y se hará a contra entrega de las camionetas 4x4 PICK UP.
- Mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-025055-DICAR de fecha 07/05/2026, por medio de la cual se solicita a la señora MARISOL IBAGÓN CASTRO directora comercial de AUTOMAYOR S.A, informar si tiene la capacidad de adicionar dos (02) camionetas más a la mencionada orden de compra.
- Mediante oficio sin número de fecha 07/05/2026, AUTOMAYOR S.A, informa que se si es **VIABLE** la adición de dos (02) vehículos a la orden de compra No. 162628, según lo relacionado, así:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIOS IMPUESTOS INCLUIDOS (\$)	VALOR TOTAL (\$)
CHEVOLET COLORADO 4X4 WT MT EURO VI			
Adecuaciones y Accesorios Adicionales	2	\$ 181.815.000,00	\$ 363.630.000,00
Mantenimiento preventivo	2	\$ 28.686.737,47	\$ 57.373.474,95
Requerimiento de matrícula	2	\$ 13.309.134,79	\$ 26.618.269,58
Impuesto de Rodamiento	2	\$ 0	\$ -
SOAT	2	\$ 0	\$ -
Lugar de entrega	2	\$ 0	\$ -
TOTAL		\$ 223.810.872,26	\$ 447.621.744,53

No obstante, manifiesta que se mantendrán las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y el plazo de entrega, establecido en la orden de compra principal y demás contempladas en el Acuerdo Marco de precios de Vehículos, Vehículos eléctricos y Vehículos Híbridos para el transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.

JUSTIFICACIÓN:

La adición tiene como finalidad la adquisición de dos (02) camionetas para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, en concordancia con los recursos asignados en el Acuerdo de Cooperación Derivado No. 06 - ECOPETROL, y con el propósito de fortalecer el parque automotor de la unidad, con el propósito de mejorar las capacidades operacionales de transporte y movilidad para el personal del Grupo Operaciones Especiales de Hidrocarburos y unidades operacionales de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental que coadyuvan a la misionalidad en las áreas de interés pactadas en el Acuerdo de Cooperación Derivado ACD-06-2025, según el ANEXO No. 1 APENDICE 1 ÁREA DE



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INTERÉS (minuta del acuerdo de cooperación derivado ACD-06-2025), grupo que se encarga de atender los delitos de apoderamiento ilícito de hidrocarburos, receptación, destinación ilegal y alteración de sistemas de identificación de hidrocarburos, por ende realizan la verificación y revista a la infraestructura en las áreas de interés, también permitiendo una atención más oportuna y reducir los tiempos de respuesta ante a los evento ilícitos de apoderamiento de hidrocarburos, situaciones de pérdida de hidrocarburos, especialmente en áreas de difícil acceso para vehículos convencionales, apoyar las estrategias de seguridad en infraestructura petrolera y control del orden público en las jurisdicciones donde se encuentran los sistemas de transporte de hidrocarburos.

Asimismo, con la adquisición de estas camionetas se procederá al reemplazo de vehículos con inconvenientes de funcionalidad o en estado de deterioro, lo que contribuirá a reducir el déficit actual del parque automotor. Esta medida permitirá garantizar la continuidad del servicio policial con medios de transporte adecuados, seguros y eficientes. La presente adquisición se encuentra alineada con los objetivos estratégicos institucionales, orientados al fortalecimiento operativo y logístico de la unidad.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Como supervisor del contrato de la orden de compra No. 162628, considero procedente la presente adición presupuestal por valor de cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos veintiún mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$ 447.621.744,53), cuyo valor no supera el 50% del valor contratado, según lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Teniendo en cuenta que el contratista AUTOMAYOR S.A, emitió concepto VIABLE, para la adición de dos (02) camionetas PICK UP 4x4, aunado a lo anterior la solicitud de la adición se fundamenta en la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, el cual consiste en la entrega de las camionetas uniformadas con destino a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental al Grupo Operaciones Especiales de Hidrocarburos, específicamente a las áreas de interés pactadas en el acuerdo de cooperación derivado ACD-06-ECOPETROL.

Por las razones anteriormente expuestas y con el fin de la optimización de los recursos, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la adición de la orden de compra, es oportuno indicar que las demás condiciones del compromiso contractual se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin costos ni perjuicios para la entidad."

3. Caso concreto

De conformidad con la documentación allegada, se evidencia que la adición presupuestal solicitada tiene como finalidad incrementar la cantidad de bienes inicialmente contratados, específicamente mediante la adquisición de dos (02) camionetas adicionales con sus respectivos accesorios, adecuaciones y mantenimientos preventivos, manteniéndose incólume el objeto contractual originalmente pactado.

Así mismo, se observa que la modificación pretendida no comporta alteración de las condiciones esenciales del negocio jurídico, toda vez que las condiciones técnicas, económicas, jurídicas y de ejecución permanecerán conforme a lo inicialmente establecido dentro de la Orden de Compra y del respectivo Acuerdo Marco de Precios.



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Igualmente, se encuentra acreditado que la adición presupuestal pretendida no supera el límite legal previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, disposición que establece que los contratos estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En ese sentido, se advierte que la necesidad institucional que motivó la contratación permanece vigente y que la adquisición adicional pretendida se encuentra orientada al fortalecimiento operativo y logístico de las capacidades institucionales de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en las áreas de interés pactadas dentro del Acuerdo de Cooperación derivado ACD-06-2025.

4. Concepto de la oficina asesora jurídica

Con fundamento en lo anterior, esta Oficina Asesora Jurídica considera jurídicamente viable la adición presupuestal a la Orden de Compra No. 162628-2026 por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$447.621.744,53), correspondiente a la adquisición de dos (02) camionetas adicionales, siempre que se garantice previamente la existencia de disponibilidad presupuestal suficiente y se formalice la respectiva modificación contractual conforme a los procedimientos internos de la Entidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la modificación solicitada no altera el objeto contractual inicialmente pactado, se encuentra soportada en una necesidad institucional vigente, mantiene las condiciones técnicas y económicas del Acuerdo Marco de Precios aplicable y respeta el límite legal previsto para las adiciones contractuales.

Así mismo, se evidencia que la solicitud se encuentra debidamente sustentada por la supervisión contractual y cuenta con aceptación expresa del contratista AUTOMAYOR S.A., quien manifestó la viabilidad técnica y comercial para efectuar el suministro adicional requerido.

En todo caso, se recomienda que la supervisión contractual y la Coordinación de Contratos y Convenios verifiquen previamente el cumplimiento de la totalidad de requisitos técnicos, presupuestales y documentales necesarios para la suscripción de la correspondiente modificación contractual, así como la actualización de garantías contractuales a que haya lugar.

Notas de estricto cumplimiento ante la dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía:

1. Es importante para la oficina asesora jurídica, precisar y exhortar a la coordinación de Contratos y Convenios de esta entidad, de forma posterior a efectuarse esta revisión de las condiciones y requisitos a utilizar, cumplidos los parámetros contenidos en la ley, y en la Resolución No. 00011 del 24 de enero de 2024 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
2. Ahora bien, se recomienda y recuerda a la coordinación de Contratos y Convenios de esta entidad, la realización de los



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

análisis técnicos, económicos, jurídicos, que se ajusten a los estudios previos, y que permitan una valoración integral de la etapa contractual para dar trámite a la referida modificación, que en todo caso busque el cumplimiento de los plazos contractuales de forma eficiente atendiendo el principio de planeación establecido para el presente proceso contractual, todo lo anterior encaminado a otorgar seguridad jurídica a la ordenación del gasto y al personal de supervisión.

Es de precisar que los conceptos emitidos no son vinculantes ni de obligatorio cumplimiento, así como lo establece la ley 1437 del 2011:

“ARTÍCULO 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.”

Atentamente

Intendente Jefe **CRISTIAN CAMILO AGUIRRE LAVERDE**
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)

Elaboró: ISABEL TERESA CAMPO ELIACH - CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica FORPO. *IB*.
Reviso y ajusto: ANDRÉS F. MERCADO ARGEL - CPS Abogado Oficina Asesora Jurídica FORPO. *AV*.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS 1

ARSAE-GOESH - 20.1

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2026

Señor teniente coronel
MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES
 Director General del Fondo Rotatorio de la Policía (E)
 Carrera 66ª Nro. 43-18
 Bogotá D.C.

Control

Al contestar este radicado:
 2026-201-01173-R

Fecha: 2026-05-11 Hora: 09:48:50
 Remitente(s): Bryan Orlando Barreto
 Elorazo
 Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
 Folios: 4
 Adjuntos/Anexos: 0



10:14

Asunto: solicitud adición a la orden de compra Nro. 162628

En atención a la orden de compra 162628, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR – CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A DICAR – AC06-2025", suscrita entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y AUTOMAYOR S.A; respetuosamente permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda, se realicen los trámites administrativos pertinentes para adicionar presupuestalmente el valor de cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos veintiún mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$ 447.621.744,53) teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Orden de Compra:

Orden de Compra No.:	162628
Objeto:	ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR – CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A DICAR – AC06-2025
Contratista:	AUTOMAYOR S. A
Valor del contrato:	\$4.252.406.573,00
Representante legal:	MARISOL IBAGÓN CASTRO
Fecha de suscripción:	25 de marzo de 2026
Plazo de ejecución:	Ciento ochenta y cinco días (185) días calendario

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR – CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A DICAR – AC06-2025	UNIDAD	19	\$ 223.810.872,26	\$4.252.406.573,00

I. ANTECEDENTES:

- La orden de compra en mención se encuentra en ejecución y la presente adición no supera el 50% del valor inicial, actualmente el contratista es AUTOMAYOR S.A, así mismo el pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el tiempo de ejecución de la orden de compra, y se hará a contra entrega de las camionetas 4x4 PICK UP.
- Mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-025055-DICAR de fecha 07/05/2026, por medio de la cual se solicita a la señora MARISOL IBAGÓN CASTRO directora comercial de AUTOMAYOR S.A, informar si tiene la capacidad de adicionar dos (02) camionetas más a la mencionada orden de compra.
- Mediante oficio sin número de fecha 07/05/2026, AUTOMAYOR S.A, informa que se si es **VIABLE** la adición de dos (02) vehículos a la orden de compra No. 162628, según lo relacionado, así:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIOS IMPUESTOS INCLUIDOS (\$)	VALOR TOTAL (\$)
CHEVOLET COLORADO 4X4 WT MT EURO VI	2	\$ 181.815.000,00	\$ 363.630.000,00
Adecuaciones y Accesorios Adicionales	2	\$ 28.686.737,47	\$ 57.373.474,95
Mantenimiento preventivo	2	\$ 13.309.134,79	\$ 26.618.269,58
Requerimiento de matricula	2	\$ 0	-
Impuesto de Rodamiento	2	\$ 0	-
SOAT	2	\$ 0	-
Lugar de entrega	2	\$ 0	-
TOTAL			\$ 447.621.744,53

No obstante, manifiesta que se mantendrán las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y el plazo de entrega, establecido en la orden de compra principal y demás contempladas en el Acuerdo Marco de precios de Vehículos, Vehículos eléctricos y Vehículos Híbridos para el transporte Terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.

JUSTIFICACIÓN:

La adición tiene como finalidad la adquisición de dos (02) camionetas para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, en concordancia con los recursos asignados en el Acuerdo de Cooperación Derivado No. 06 – ECOPETROL, y con el propósito de fortalecer el parque automotor de la unidad, con el propósito de mejorar las capacidades operacionales de transporte y movilidad para el personal del Grupo Operaciones Especiales de Hidrocarburos y unidades operacionales de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental que coadyuvan a la misionalidad en las áreas de interés pactadas en el Acuerdo de Cooperación Derivado ACD-06-2025, según el ANEXO No. 1 APENDICE 1 ÁREA DE INTERÉS (minuta del acuerdo de cooperación derivado ACD-06-2025), grupo que se encarga de atender los delitos de apoderamiento ilícito de hidrocarburos, receptación, destinación ilegal y alteración de sistemas de identificación de hidrocarburos, por ende realizan la verificación y revista a la infraestructura en las áreas de interés, también permitiendo una atención más oportuna y reducir los tiempos de respuesta ante a los evento ilícitos de apoderamiento de hidrocarburos, situaciones de pérdida de hidrocarburos, especialmente en áreas de difícil acceso

para vehículos convencionales, apoyar las estrategias de seguridad en infraestructura petrolera y control del orden público en las jurisdicciones donde se encuentran los sistemas de transporte de hidrocarburos.

Asimismo, con la adquisición de estas camionetas se procederá al reemplazo de vehículos con inconvenientes de funcionalidad o en estado de deterioro, lo que contribuirá a reducir el déficit actual del parque automotor. Esta medida permitirá garantizar la continuidad del servicio policial con medios de transporte adecuados, seguros y eficientes. La presente adquisición se encuentra alineada con los objetivos estratégicos institucionales, orientados al fortalecimiento operativo y logístico de la unidad.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

- Como supervisor del contrato de la orden de compra No. 162628, considero procedente la presente adición presupuestal por valor de cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos veintiún mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$ 447.621.744,53), cuyo valor no supera el 50% del valor contratado, según lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Teniendo en cuenta que el contratista AUTOMAYOR S.A. emitió concepto **VIABLE**, para la adición de dos (02) camionetas PICK UP 4x4, aunado a lo anterior la solicitud de la adición se fundamenta en la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, el cual consiste en la entrega de las camionetas uniformadas con destino a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental al Grupo Operaciones Especiales de Hidrocarburos, específicamente a las áreas de interés pactadas en el acuerdo de cooperación derivado ACD-06-ECOPETROL.

Por las razones anteriormente expuestas y con el fin de la optimización de los recursos, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la adición de la orden de compra, es oportuno indicar que las demás condiciones del compromiso contractual se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin costos ni perjuicios para la entidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Bryan Orlando Barreto Lizarazo
 Grado: Capitán
 Cargo: Comandante Grupo Operaciones Especiales De Hidrocarburos
 Cédula: 1030621563
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Grupo Operaciones Especiales De Hidrocarburos 1
 Unidad: Dirección De Carabineros Y Protección Ambiental
 Correo: bryan.barreto1018@correo.policia.gov.co
 11/05/2026 9:31:22 a. m.

Anexo: SI

AVENIDA BOYACA 142 A 55
 Teléfono: 6672277
 dicar.jefat@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



CEA.3.0-07
16-ECO-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

GRUPO OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS 1

ARSAE-GOESH - 20.1

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señor (a)
MARISOL IBAGON CASTRO
Directora comercial AUTOMAYOR S.A.
Cra 14 No. 81 – 19
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de adición a la orden de compra No. 162628

En atención a la Orden de Compra No. 162628 del 25/03/2026, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR - CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A DICAR- AC06-2025", por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.252.406.573,00), respetuosamente solicito se informe si esa entidad cuenta con la capacidad de adicionar dos (02) vehículos más a la citada orden de compra.

Lo anterior, manteniendo las mismas condiciones técnicas, jurídicas, económicas y demás términos establecidos en la Orden de Compra No. 162628.

En caso de ser viable y aceptada la presente solicitud de adición, agradezco se remita respuesta formal dirigida al suscrito, el cual es el supervisor de dicha orden de compra.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Bryan Orlando Barreto Lizarazo
Grado: Capitán
Cargo: Comandante Grupo Operaciones Especiales De
Hidrocarburos
Cédula: 1030621563
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Operaciones Especiales De Hidrocarburos 1
Unidad: Direccion De Carabineros Y Proteccion Ambiental
Correo: bryan.barreto1018@correo.policia.gov.co
7/05/2026 11:17:15 a. m.

Anexo: no

AVENIDA BOYACA 142 A 55
Teléfono: 6672277
dicar.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogotá D.C., 07 de mayo del 2026

Señores

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

Sr BRAYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO

Comandante Grupo Operaciones Especiales De Hidrocarburos

Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE ADICION ORDEN DE COMPRA 162628

Respetados señores,

En respuesta a su comunicado **AUTOMAYOR S.A.** informa que en atención a la orden de compra relacionada cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR-CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A DICAR- AC06-2025"**. Automayor S.A acepta la adición de 02 unidades de Chevrolet COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI, con accesorios, adecuaciones y mantenimiento, cuyo valor es de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATROS PESOS M/C (\$ 447.621.744) INCLUIDO IVA**, discriminado así:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS (\$)	VALOR TOTAL (\$)
Chevrolet COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI	2	\$ 181.815.000	\$ 363.630.000
Adecuaciones y Accesorios adicionales	2	\$ 28.686.737	\$ 57.373.475
Mantenimiento preventivo	2	\$ 13.309.135	\$ 26.618.269
Requerimiento de matricula	2	\$ 0	
Impuesto de Rodamiento	2	\$ 0	
Soat	2	\$ 0	
Lugar de Entrega	2	\$ 0	
Total			\$ 447.621.744

PBX: 601 375 9999

Calle 13 # 38-91

Cra 30 # 8 Sur - 17

E-mail: automayor@automayor.com.co

www.automayor.com

Bogotá, D.C. -Colombia

NIT. 860.034.604-5



Se conservan las demás condiciones técnicas, jurídicas, económicas y el plazo de entrega, establecido en la orden de compra principal y demás contempladas en el Acuerdo Marco de precios de Vehículos, Vehículos eléctricos y Vehículos Híbridos para el transporte Terrestre número CCE-163-III-AMP-2020,

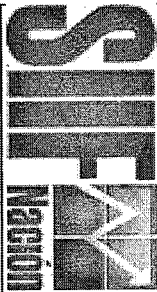
Esta adición no puede condicionar el pago de las 19 unidades contratadas inicialmente.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edsard Ricardo Sierra Rodriguez".

EDSARD RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
Representante Legal



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhmartina LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
Unidad ó Subunidad 15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 12/03/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	13126	Fecha Radisto:	2026-03-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	4.784.688.995,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.784.688.995,00
				Saldo x Comprometer:	4.784.688.995,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Saldo x Comprometer:	4.784.688.995,00
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	13126	Fecha Registro:	2026-03-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE	Propios	20	CSF						
Total:						4.784.688.995,00	0,00	4.784.688.995,00	4.784.688.995,00	0,00

Objeto: ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR - CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS. CI DICARAC06-2025

ANGIE LILIANA ACHURY
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

Firma Responsable